

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4935** LEÓN

EDICTO

Don HERIBERTO JIMENO ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº.8 Yy Mercantil de León, anuncia:

1.- Que en el SECCION V CONVENIO 0000065 /2020, en el que figura como concursado ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ con DNI nº 10060873-Y, se ha dictado el día 18 de diciembre de 2020, sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por la representación procesal del concursado y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 27 de noviembre de 2020.

2.- El convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3.- Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial que debe interponerse mediante escrito presentado en este órgano judicial en el plazo de VEINTE DÍAS computándose desde la última fecha de publicación de este edicto, que ha de publicarse en el Registro Público Concursal, BOE y en el Tablón de Anuncios de la Oficina Judicial.

4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los DIEZ DÍAS siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

León, 28 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Heriberto Jimeno Álvarez.

ID: A210005949-1